

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, ID 889473-24-LQ25

SANTIAGO, 26 DE MARZO DEL 2025

**DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por la Universidad de O’Higgins, correspondiente a la Licitación Pública ID 889473-24-LQ25, denominado “SC 2902 - Equipamiento Médico Retribución” y publicado en el portal de Mercado Público con fecha 04 de marzo de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 14 de marzo, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo (ver Anexo), mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Se identifican preguntas del foro de la licitación que no han sido respondidas	Artículo N°108 del Decreto 661/2024, señala que “Las Entidades deberán publicar en la ficha electrónica, todo el contenido de los actos administrativos y requerimientos técnicos que aprueban los correspondientes mecanismos de compra”. Señalando también que en la licitación pública se debe incorporar: “3. El acto administrativo, con las respuestas a las preguntas efectuadas por los proveedores, en los	Foro de consultas de la licitación	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?q=vlkKbuCDpN3BGLEC MASGBg==

	plazos establecidos en las bases, sin individualizar el nombre del proveedor que formuló las preguntas".		
--	--	--	--

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL

Anexos

Anexo – Intervención DCCP

Firmado electrónicamente por:
Juan Cristobal Moreno Crossley
JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS
Fecha: 26-3-2025 - 17:28:10



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-43415
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>